

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

AUDITORÍA NÚMERO: SFP-SF-DAG-028-2024

-----FOJA NÚM. 1-----

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 08:00 horas del día 10 de octubre de 2024, se lleva a cabo la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reunión de entrega de resultados finales y cierre de la auditoría número SFP-SF-DAG-028-2024 practicada a la Secretaría de Educación y Deporte, con el objeto de verificar el destino de los recursos financieros, humanos y materiales, así como el cumplimiento a las disposiciones jurídicas que le sean aplicables por el ejercicio fiscal de 2023, comunicada con el oficio número SFP/SF/DAG/174/2024 de fecha 25 de marzo de 2024, recibido en fecha 26 de marzo de 2024, en la Secretaría de Educación y Deporte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.-----

Acto seguido, el personal comisionado de la Secretaría de la Función Pública, los C.C. Lic. Omar Elías Assad Chávez, Director de Auditoría Gubernamental quien se identifica con: credencial para votar vigente número 0846037064803, emitida por el Instituto Nacional Electoral y la C.P. Alondra Armendáriz Guerrero, Jefa del Departamento de Auditorías Estatales "B" quien se identifica con la credencial emitida por la Secretaría de la Función Pública, con número de empleado 1040566, ambos adscritos a la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública; se reunieron en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en calle Victoria número 310 segundo piso, colonia Centro, código postal 31000, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.-----

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes, se presentaron ante el C.P. Omar Maciel Flores, quien manifiesta ocupar el cargo de Director de Administración de la Secretaría de Educación y Deporte, quien fue designado como enlace de la auditoría con el oficio número SPA/093/2024 de fecha 01 de julio de 2024, para atender y dar seguimiento a todo lo relacionado a la misma y quien se identifica con credencial para votar número 0621038028374, emitida por el Instituto Nacional Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, la cual se tiene a la vista, se examinó y se devolvió a su portador.-----

A continuación, se acuerda designar como testigos de asistencia a los C.C. la Contadora Mariana Castro Pérez, Jefa del Departamento de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Educación y Deporte, quien se identifica con credencial para votar número 3207004583576, emitida por el Instituto Nacional Electoral, el C.L.C. Aurelio Mejía Guerra, Titular del Órgano Interno de Control del Sector Educación, Cultura y Deporte, quien se identifica con la credencial emitida por la Secretaría de la Función Pública, con número de empleado 1045218, el L.C. José Antonio Chávez Martines, adscrito al Órgano Interno de Control Sector Educación, Cultura y Deporte, quien se identifica con licencia para conducir vigente, con número 1000328061; así como el auditor C.P. Héctor Manuel Jácquez Camacho, Supervisor de Programas, quien se identifica con credencial para votar 0715059261673 expedida por el Instituto Nacional Electoral servidor público adscrito a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos correspondieron a sus portadores y una vez cotejados se les devuelven por haberse cumplido el fin por el cual se solicitaron.-----

-----PASA A LA FOJA NÚM. 2-----



SIN TEXTO

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

AUDITORÍA NÚMERO: SFP-SF-DAG-028-2024

-----FOJA NÚM. 2-----

Estando enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta, así como de los principios que como Servidores Públicos deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes en términos de los artículos 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 247, fracción I del Código Penal Federal; 307 y 308 del Código Penal del Estado de Chihuahua, los representantes de la Secretaría de la Función Pública hacen del conocimiento al servidor público de la Secretaría de Educación y Deporte, los siguientes: -----

-----HECHOS-----

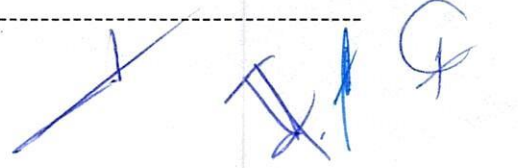
En uso de la palabra del Lic. Omar Elías Assad Chávez, Director de Auditoría Gubernamental, expone a la persona servidor público de la Secretaría de Educación y Deporte que atiende este acto, con el objeto de dar a conocer los resultados finales de los trabajos de la auditoría y el cierre de la misma. Por lo que se le informa que en la presente auditoría se determinaron 5 (cinco) observaciones y 1 (una) recomendación, las cuales se relacionan en el anexo del acta de cierre para pronta referencia. De la misma manera se hace constar, que en el presente acto se hace entrega de dos juegos en original de 5 (cinco) observaciones y 1 (una) recomendación, el primero para que obre en el expediente que la Secretaría de Educación y Deporte como ente auditado haya integrado; y el segundo, para que sea entregado a la unidad responsable que sea designada para darle seguimiento a las mismas. Respecto de esto último, una vez que se haya determinado dicha unidad mediante oficio, deberá informarse a esta autoridad fiscalizadora la designación referida, mediante copia certificada de dicha designación con el correspondiente acuse. Para efectos de lo conducente, la copia certificada, a la que este párrafo hace mención, deberá entregarse en el mismo plazo concedido y señalado en las cédulas de observaciones que integran el anexo.-----

-----DECLARACIONES-----

En uso de la palabra el C.P. Omar Maciel Flores, quien manifiesta ocupar el cargo de Director de Administración de la Secretaría de Educación y Deporte y enlace de esta auditoría, manifiesta que se da por enterado de la auditoría, así como, se da por enterada que el día 31 de octubre de 2024 deberá presentar los argumentos y la documentación soporte que compruebe, justifique y aclare los resultados. Asimismo, dará a conocer las observaciones y recomendaciones a las áreas responsables de su atención e informará y evidenciará por escrito y mediante copia certificada a esta Secretaría, de la notificación referida para que sean atendidas dentro del plazo otorgado. -----

Por lo anterior, se deja constancia del cierre de la auditoría, haciéndose del conocimiento que la falta de firmas en la presente acta y de las cédulas de observaciones, no invalida los hechos y alcance de la misma.-----

-----PASA A LA FOJA NÚM. 3-----



SIN TEXTO

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

AUDITORÍA NÚMERO: SFP-SF-DAG-028-2024

-----FOJA NÚM. 3-----

-----CONCLUSIÓN-----

Leída la presente acta, sus anexos y sabedores de su contenido y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida siendo las 08:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada, levantándose en dos tantos y la firma cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, entregándose un ejemplar con firmas autógrafas al servidor público con el que se entendió la diligencia.

-----CONSTE-----

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y
DEPORTE**

C.P. Omar Maciel Flores, quien manifiesta ocupar el cargo de Director de Administración de la Secretaría de Educación y Deporte

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA**

Lic. Omar Elías Assad Chávez
Director de Auditoría Gubernamental

Alondra Armendáriz
C.P. Alondra Armendáriz Guerrero
Jefa del Departamento de Auditorías
Estatales "B"

-----PASA A LA FOJA NÚM. 4-----

[Handwritten marks and signatures]

SIN TEXTO

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA


AUDITORÍA NÚMERO: SFP-SF-DAG-028-2024

-----FOJA NÚM. 4-----


TESTIGOS



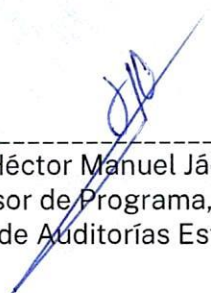
Contadora Mariana Castro Pérez, Jefa del
Departamento de Seguimiento y
Evaluación de la Secretaría de Educación y
Deporte



L.C. Aurelio Mejía Guerra, Titular del
Órgano Interno de Control del Sector
Educación, Cultura y Deporte



C.L.C. José Antonio Chávez Martines,
adscrito al Órgano Interno de Control
Sector Educación, Cultura y Deporte.



C.P. Héctor Manuel Jácquez Camacho
Supervisor de Programa, del Departamento
de Auditorías Estatales "B"

-----FIN DE ACTA-----





SIN TEXTO

SIN TEXTO

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: ASSAD CHAVEZ OMAR ELIAS SEXO: H

DOMICILIO: C. LOMAS DE SANTA ISABEL 6406
FRACC. LOMAS ALTAS II 31207
CHIHUAHUA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR: ASCHOM701030081400

CURP: AAC0701030HCHSHM02 AÑO DE REGISTRO: 1991 02

FECHA DE NACIMIENTO: 30/10/1970 SECCIÓN: 0846 VIGENCIA: 2020 - 2030

INE

ID MEX 2012925575 << 0846037064803
7010309H3012316MEX <02 << 02424 <5
ASSAD <CHAVEZ << OMAR <ELIAS <<<<<<<<

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO

LICENCIA PARA CONDUCIR
DRIVER'S LICENSE

APELLIDO PATERNO N. / NOMBRE: CHAVEZ
APPELLÉ PATRÓNOMIQUE N. / NOME: MARTINEZ
NOM / NOME: JOSE ANTONIO

CLASE / CATEGORÍA: CAMB10211HCHLIR1004

FECHA DE EMISIÓN / DATE OF ISSUE: 09/07/2020

FECHA DE VIGENCIA / DATE OF VALIDITY: 09/07/2026

TIPO DE LICENCIA / CLASS: CONDUCTOR PARTICULAR
FILE NO / DOCUMENT: 5000328051

UNIDOS CONVALOR

TABLE DE RESTRICTIONS

1. USAR LENTES. 2. MANEJAR A HO MÁS DE 40 KTS POR HORA. 3. USAR EQUIPO ESPECIAL PARA RESERVOIR SUBSIDIOS. 4. USAR EQUIPO ESPECIAL PARA RESERVOIR INTERIORES.

5. USAR BORTAS ADICIONALES. 6. CONDUCIR SIN AUTOMÓVIL APROPIADO. 7. MANEJAR SIN ORO DE ORO. 8. MANEJAR CON ACOMPAÑANTE.

CI/CLASS: CHIHUAHUA / CHIHUAHUA
ANTIGÜEDAD / SERVICIO: 2009
SEXO / SEX: M
T. SANGRE / BLOOD TYPE: O+

DONADOR DE ÓRGANOS / ORGAN DONOR: SI

RESTRICCIONES / RESTRICTIONS: NINGUNA

ESTA LICENCIA AUTORIZA CONDUCIR AUTOMÓVILES PARTICULARES HASTA 19 TONELADAS

CHIHUAHUA GOBIERNO DEL ESTADO

AURELIO MEJA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

No. Empleado 1045218
Servicio Médico
R.F.C. MEGA040925GX7
Localidad CHIHUAHUA

OFICINA DEL C. DIRECTOR GENERAL
TECNICO DE VIGILANCIA Y CONTROL

Firma del Empleado

Directora de Recursos Humanos

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CHIHUAHUA GOBIERNO DEL ESTADO

ALONDRA ARMENDARIZ GUERRERO
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

No. Empleado 1040566
Servicio Médico
R.F.C. AEGA921214KD6
Localidad CHIHUAHUA


DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS ESTATALES
B


Firma del Empleado



Directora de Recursos Humanos

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SIN TEXTO


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

	NOMBRE JACQUEZ CAMACHO HECTOR MANUEL	FECHA DE NACIMIENTO 06/02/1960
	DOMICILIO C DE LOS PINOS 2519 FRACC ALTAMIRA 31104 CHIHUAHUA ,CHIH.	SEXO H
CLAVE DE ELECTOR JCCMHC60020608H400		
CURP JACH600206HCHCMC05	AÑO DE REGISTRO 1992 03	
ESTADO 08	MUNICIPIO 019	SECCIÓN 0715
LOCALIDAD 0001	EMISIÓN 2014	VIGENCIA 2024

IDMEX1124754819<<0715059261673
 6002062H2412311MEX<03<<05187<2
 JACQUEZ<CAMACHO<<HECTOR<MANUEL

EQUIPO DE REGISTRO NÚMERO
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

J

od

G

l

x

X

X

SIN TEXTO

SIN TEXTO